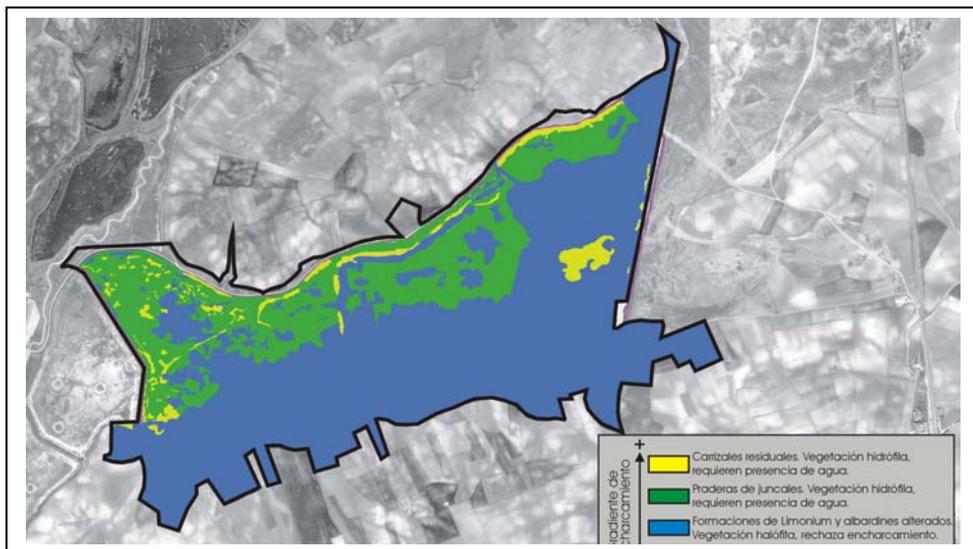




ESTUDIOS TERRITORIALES INTEGRADOS, S.L.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CAMBIO DE USOS DE LOS TERRENOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUERO (TOLEDO).  
POLIGONO 25, PARCELA 4, SUBPARCELA 1 Y 11".**



La finalidad del presente estudio es dar respuesta a la información solicitada por la Dirección General del Medio Ambiente Natural y que se considera complementaria del Estudio de Impacto Ambiental realizado para el proyecto "Cambio de uso de terrenos clasificados catastralmente como improductivos y que deben soportar el establecimiento de una actividad agro-industrial de obtención automatizada de azafrán a través del cultivo de *Crocus sativus*, en el término municipal de Quero (Toledo)".

La finca objeto de la actuación de plantación de azafrán (*Crocus sativus*) se sitúa en el término municipal de Quero, concretamente en el Polígono 25 parcela 4 del Catastro. La superficie aproximada destinada para la explotación es de 250 Ha.

La información presentada responde al tratamiento más profundo y adecuado requerido por dicha Dirección General, de los siguientes aspectos:

Aspectos botánicos.

- Inventario de las especies de flora presentes, incluyendo cartografía.
- Inventario y cartografía de las comunidades vegetales.
- Efectos de la transformación solicitada sobre la flora y la fauna, y superficies que deben ser excluidas de la transformación por su incidencia negativa.

Aspectos faunísticos.

- Presencia y distribución de especies de invertebrados que sean endemismos. Efectos de la transformación.
- La avifauna y efectos de la transformación.
- Efectos del abonado y tratamientos fitosanitarios del cultivo sobre la fauna invertebrada, la avifauna y la biocenosis acuática.

Aspectos edafológicos.

- Características del suelo y efectos de la transformación.

Aspectos hidrológicos.

- La dinámica fluvial, su singularidad y efectos de la transformación.

## BLOQUE DIAGRAMA DEL CONJUNTO LACUSTRE DE LA ZONA DE ESTUDIO

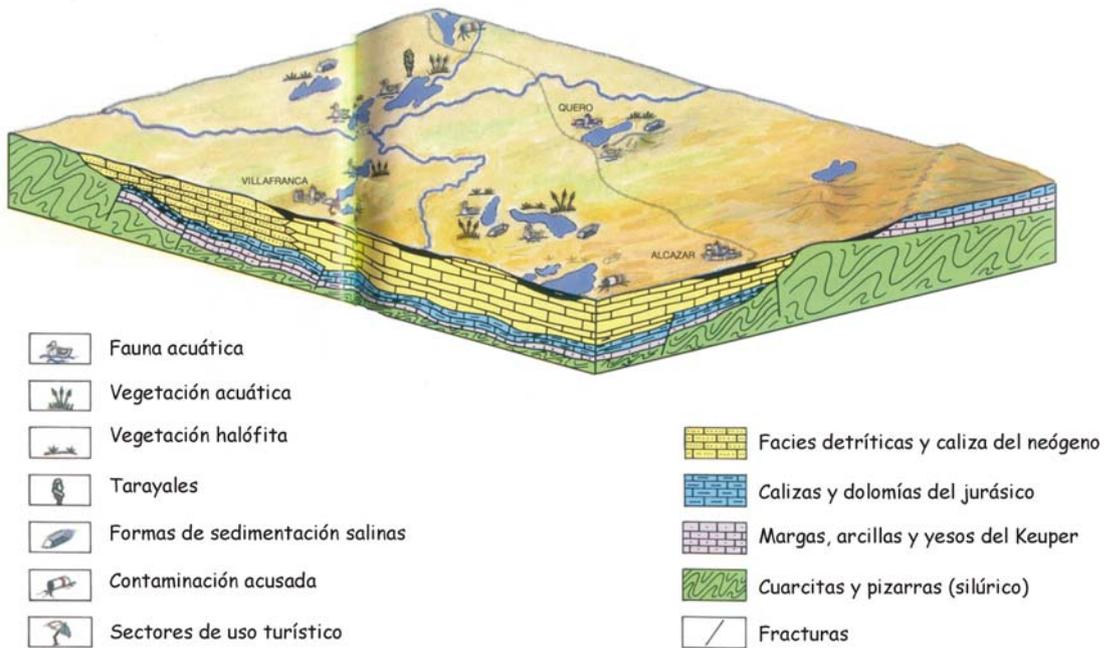


Figura 3

### *Conjunto lacustre de la zona de estudio*

Una vez analizados e inventariados todos estos aspectos se valoran los impactos más significativos que la actuación tendrá sobre ellos, siendo los más importantes las afecciones sobre la vegetación y la fauna.

En la zona aparecen especies y formaciones vegetales catalogadas como especies amenazadas o en peligro de extinción como es el caso de:

Catálogo	Especie	Categoría
CAT. NAC. ESPECIES AMENAZADAS (B.O.E., 1990)	<i>Lepidium cardamines</i>	Amenazada
CATÁLOGO REGIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS CASTILLA-LA MANCHA (D.O.C.M. 1998)	<i>Lepidium cardamines</i>	Peligro de extinción
	<i>Cladium mariscus</i>	De interés especial.
	<i>Limonium carpetanicum</i>	
	<i>Limonium costae</i>	
	<i>Microcnemum coralloides</i>	
	<i>Senecio auricula</i>	

En el caso de la vegetación, en la finca objeto de estudio se encuentran representados un total de 5 hábitats que tienen interés de conservación en la Unión Europea, de los cuales uno, Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia), tiene interés prioritario de conservación. Esta vegetación salina debería conservarse, ya que estas zonas abandonadas (no cultivadas) constituyen sus últimos refugios en Castilla-La Mancha.

Entre las medidas de recomendaciones de uso de la zona se proponen como más importantes las siguientes:

- Mantener la integridad botánica de la finca y dejarla evolucionar de forma natural.
- Establecer un corredor o zona protegida de vegetación "esteparia" con el fin de proteger unos hábitats que se encuentran en peligro de extinción (figs. 18 y 19).
- Poner en práctica lo establecido en las actuaciones en materia de conservación del Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha, respecto a la creación de la figura de "Convenio de Conservación".